

**13860** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Alfonso de Arzua y Zulaica.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Alfonso de Arzua y Zulaica, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Emilio de Motta y Zayas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13861** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Eduardo Toda Oliva.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Toda Oliva, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Rafael Jaume González.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13862** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Eduardo Peset Orts.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Peset Orts, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Eduardo Ibáñez y García de Velasco.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13863** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Eduardo García-Ontiveros y Herrera.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo García-Ontiveros y Herrera, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alfonso de la Serna y Gutiérrez-Révide.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13864** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Joaquín Cervino Santías.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Cervino Santías, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Pedro de Churruga y Plaza, Marqués de Aycinena y de Espinardo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13865** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Ignacio de Casso García.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ignacio de Casso García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Rafael Fernández-Quintanilla y Pérez-Valdés.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13866** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Pérez Ruiz.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Pérez Ruiz, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13867** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Mariano Baselga Mantecón.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Mariano Baselga Mantecón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13868** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Enrique Llovet Sánchez.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Llovet Sánchez, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la tercera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13869** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Manuel María Sassot Cañadas.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel María Sassot Cañadas, y de conformidad con lo

establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la cuarta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13870** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Xifra de Ocerin.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Xifra de Ocerin, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la quinta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13871** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Francisco Javier Rubio García-Mina.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Rubio García-Mina, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la sexta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13872** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis de Aguilar Otermin.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis de Aguilar Otermin, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la séptima de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13873** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Francisco Antequera y Arce.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Antequera y Arce, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la octava de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13874** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Rafael Goded Echeverría.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Goded Echeverría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la novena de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13875** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Vicente Girbau León.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Girbau León, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la décima de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13876** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José Luis Fernández de Castillejo y Taviel de Andrade, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel de Villegas y de Urzáiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13877** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Eduardo de Zulueta y Dato.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo de Zulueta y Dato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Joaquín Zavala Alcibar-Jáuregui.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 17 de mayo de 1978.

OREJA AGUIRRE

Excmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

**13878** *ORDEN de 17 de mayo de 1978 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don José Antonio Acebal y Monfort.*

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio Acebal y Monfort, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando